

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA CAMPAÑA PESQUERA SOLRCAMP S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 25 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Octubre del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Parroquia Posorja, calle Nery Chalen, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PESQUERA SOLORCAMP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) El señor **LUIS ANGEL CAMPOVERDE SOLORZANO**, quien comparece por sus propios derechos propietario de 2.900 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una.-
- b) La señora **CLARA MODESTA SOLÓRZANO TIRCIO**, quien comparece por sus propios derechos propietario de 2.900 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00.-

Preside la sesión el señor **WILSON BOLIVAR FAJARDO MITE**, como **Presidente** y actúa como **Secretario ad-hoc de la Junta**, el señor **LUIS ANGEL CAMPOVERDE SOLORZANO**.

El presidente solicita al secretario ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario ad-hoc informa al presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- I. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el **31 de diciembre del año 2016;**



2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el **31 de diciembre del año 2016**;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el **31 de diciembre del año 2016**.
4. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo **fiscal 2016**.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el **31 de diciembre del año 2016**.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el presidente, quien procede a dar lectura del informe del Representante Legal de la compañía, señor **LUIS ANGEL CAMPOVERDE SOLORZANO**, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016. Una vez leído que fue el informe del Representante Legal, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Grace Kerly Perez Moran, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

 TERCERO PUNTO: A continuación el Secretario AD-HOC de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el **31 de**

diciembre del año 2016, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del **año 2016** y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de **US\$ 2,380.31 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

CUARTO PUNTO: De acuerdo a lo señalado en la ley de compañías, considerando que la reserva legal acumulada ha alcanzado ya el 50% del capital social el presidente Ad hoc de la junta pone a consideración de los accionistas la no apropiación de la reserva legal sobre los resultados de este ejercicio económico, lo cual los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

QUINTO PUNTO: A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo **fiscal 2016**, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Srta. **GRACE KERLY PEREZ MORAN** como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 17h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 17h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2016 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC de la Junta.



WILSON BOLIVAR FAJARDO MITE
PRESIDENTE DE JUNTA



LUIS ANGEL CAMPOVERDE SOLORZANO
SECRETARIO AD-HOC



LUIS ANGEL CAMPOVERDE SOLORZANO
ACCIONISTA



CLARA SOLORZANO TIRCIO
ACCIONISTA

